

## ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

MODALIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN No.

CSG/CUAAD/SVDC/025/15

**DEPENDENCIA** 

SECRETARIA DE VINCULACION Y DIFUSION CULTURAL

NOMBRE

CONTRATACION DE "CORPORATIVO CASTILLO GAITÁN Y ASOCIADOS S.C." PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO

"SOFTWARE, DENOMIDADO LIBRO BLANCO"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:40 horas del día 26 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, llevo a cabo el análisis de documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales y el Dictamen No. 002 Sesión de Consejo No. 163 por parte de la Comisión de Hacienda del H. Consejo del Cetro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, e hizo saber que la adjudicación para llevar a cabo el proyecto "Software, denominado Libro Blanco", corresponde a la:

Empresa: CORPORATIVO CASTILLO GAITÁN Y ASOCIADOS S.C.

Por costo total de: \$449,400.00 IVA Incluido

(Cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 y 27 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Erneste Flores Gallo

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Mtra. Eva Gu<del>adalupe Osuna</del> Ruiz

Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño